



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IO-MMA-DOP-2020-004**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”**.

Acta que se formula con motivo del acto en que celebra el municipio de Mazatlán a través de la dirección de obras públicas para dar a conocer su resolución relativa al concurso de licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con base en lo dispuesto en el **artículo 54, 56, 58 y 59 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa**, para llevar a cabo los trabajos de:

“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”.

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las **10:30** horas del día **06 de Abril de 2020**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en la **Sala de juntas de Obras Publicas ubicadas en Ángel flores numero 611 colonia Centro** a resolución tomada por la dependencia convocante, sobre la recepción de propuestas técnicas, acto que fue efectuado el día **lunes 30 de Marzo de 2020 a las 12:00 horas**.

El acto fue presidido por el **Ing. José Simón García Tirado** Jefe de Normatividad y Costos en representación del **M.I. Juan de Dios Garay Velázquez** director de **Obras Públicas**, para dar a conocer el **fallo de la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, el cual se fundamentó en el **artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa**.

Con base en el dictamen del **Comité Técnico Resolutivo** municipal de obra, se evaluaron las propuestas Técnicas en un detallado análisis Cualitativo y evaluatorio, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante:
1.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ
2.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V.
3.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE
4.-	ING. FELIPE SOTO BERNAL

Considerando lo anterior se inició la evaluación cuantitativa de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

NO.	CONTRATISTAS:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	2,206,410.93
2.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V.	2,085,737.42
3.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	1,842,051.99
4.-	ING. FELIPE SOTO BERNAL	2,339,718.80
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 2,398,424.57



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. No. **IO-MMA-DOP-2020-004**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”**.

Del resultado anterior se aceptó de los licitantes cuyas propuestas resultaron técnicamente y Económicamente solventes, por encontrarse en lo establecido en el Artículo 54 segundo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el ochenta por ciento de dicho presupuesto. Señalando los importes de las mismas y el lugar que les corresponda de menor a mayor en la siguiente Tabla.

NO.	<u>CONTRATISTAS:</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA:</u>
1.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	2,206,410.93
RANGO	Presupuesto base Municipio de Mazatlán	\$ 2,398,424.57
	Monto inferior considerando el ochenta por ciento de Presupuesto Base (80%)	\$ 1,918,739.66

A continuación se expresan las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la descalificación de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>1.- SE DESECHA PORQUE LAS FECHAS EN LOS ANALISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA INDICAN ENERO DEL 2017, Y EL PRECIO DEL CARGADOR FRONTAL NO SE CONSIDERÓ COMO EQUIPO NUEVO.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>1.- SE DESECHA POR QUEDAR DEBAJO DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.</p> <p>FUNDAMENTO:</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IO-MMA-DOP-2020-004**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”**.

		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
3.-	ING. FELIPE SOTO BERNAL	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>1.-SE DESECHA PORQUE EN EL CONCEPTO No. 22 NO COINCIDE EL VOLUMEN PRESENTADO CON EL DEL CATALOGO BASE.</p> <p>2.- SE DESECHA POR NO MANEJAR LOS PRECIOS DEL MERCADO EN RELACION A LAS TARIFAS DE LA ALIANZA.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Del resultado anterior se acepta de los licitantes cuyas propuestas resultaron técnicamente y Económicamente solventes, por encontrarse en lo establecido en el Artículo 56 segundo párrafo, comprendidas dentro del promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho promedio. Señalando los importes de las mismas y el lugar que les corresponda de menor a mayor en la siguiente Tabla.

NO.	<u>CONTRATISTAS:</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA:</u>
1.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	2,206,410.93
RANGO	Promedio de Propuestas	\$ 2,302,417.75
	Monto inferior considerando el noventa por ciento del promedio (90%)	\$ 2,072,175.98

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hizo la observancia de las propuestas Económicas lo siguiente:

(Handwritten signatures in blue ink)



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IO-MMA-DOP-2020-004, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO".

Table with 3 columns: No., LICITANTE, RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN. Row 1: 1.- JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ, PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE, En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra: 1.-Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el resultado del dictamen emitido por el Comité Técnico resolutorio de Obra, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, emite el fallo a favor del licitante: JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ Con un importe de \$ 2,206,410.93 (Dos Millones Doscientos Seis Mil Cuatrocientos Diez pesos 93/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por convocante, y además es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas para la ejecución de los trabajos de la presente licitación. Para llevar a cabo la obra: "CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO".

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato el día 10 de Abril de 2020. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras públicas ubicadas en Ángel Flores sin número Interior Palacio Municipal colonia centro. La fecha de inicio de los trabajos será el día 20 de Abril de 2020 con un plazo de ejecución de 60 días naturales, La fecha de termino de los trabajos el día 18 de Junio de 2020.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, en la Dirección de Obras Publicas ubicadas en Ángel flores sin numero interior palacio municipal colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IO-MMA-DOP-2020-004**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”**.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 2,398,424.57 M.N.	
1.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	\$ 2,206,410.93 M.N. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SOLVENTE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS	
2.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V.	\$ 2,085,737.42 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA PORQUE LAS FECHAS EN LOS ANALISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA INDICAN ENERO DEL 2017, Y EL PRECIO DEL CARGADOR FRONTAL NO SE CONSIDERÓ COMO EQUIPO NUEVO.	
3.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 1,842,051.99 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR DEBAJO DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.	
4.-	ING. FELIPE SOTO BERNAL	\$ 2,339,718.80 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR CONSIGNAR UN VOLUMEN DISTINTO AL REQUERIDO EN EL CONCEPTO No. 22 DEL CATALOGO Y POR NO MANEJAR LOS PRECIOS DEL MERCADO EN RELACION A LAS TARIFAS DE LA ALIANZA.	

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez.
Director de Obras Publicas

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Sub-director Técnico
Obras Publicas

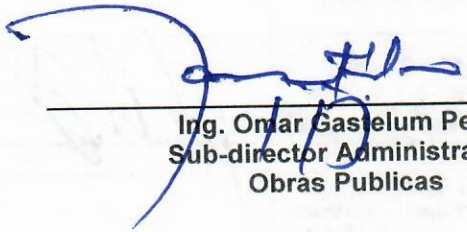


MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Abril de 2020

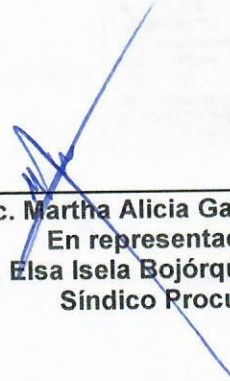
Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IO-MMA-DOP-2020-004**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA TECNICA # 81, EJIDO EL CASTILLO”**.




Ing. Omar Gastelum Perez
Sub-director Administrativo
Obras Publicas

M.V.I. Jose Simón García Tirado
Jefe de Normatividad y costos
Obras Publicas

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo



Lic. Martha Alicia Galván Morales
En representación de
Dra. Elsa Isela Bojórquez Mascareño
Síndico Procurador

Arq. Servando Patrón Leyva
En representación de C.P Rafael Padilla Díaz
Órgano Interno de Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán